



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

P R O Y E C T O D E D E C L A R A C I Ó N

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar profundo pesar por el joven sanjuanino, identificado como Franco, que pide que la Justicia tome en cuenta su derecho a la paternidad, en virtud de que la ley 27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) no contempla los derechos del hombre ni del niño por nacer.

Dr. H. Marcelo Orrego
Diputado de la Nación

Cofirmante: Dip. Dina Rezinovsky



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En la Provincia de San una mujer amparada en la Ley de interrupción Voluntario del embarazo (IVE) solicitó a su obra social que le practiquen un aborto en una clínica privada, su expareja (Franco) no está de acuerdo con su decisión y pidió a la Justicia que interviniera para que el bebé nazca.

El embarazo lleva 12 semanas y Franco declaró a un medio local que “estoy haciendo lo imposible para defender la vida de mi hijo. Sé de los derechos de quien era mi pareja, pero solo le pido que lo tenga y que me lo dé, yo no le voy a hacer faltar nada”, por otro lado agrega, “solo quiero que la Justicia entienda que yo y mi hijo también somos personas y tenemos derechos. Es una lucha muy difícil, los días pasan y se nos acaba el tiempo”.

La IVE plantea que una persona gestante puede interrumpir su embarazo hasta la semana 14 y el establecimiento médico debe responder su solicitud en un plazo no mayor a diez días.

Franco consideró que ahora “todo se focaliza en los derechos de la mujer” y anticipó que acudió a la Justicia para intentar resolver el conflicto. El joven espera que entiendan que solo quiere darle la posibilidad de vivir a su hijo por nacer.

Nos encontramos ante una vulneración de derechos como a la vida, a nacer, el derecho a ejercer la responsabilidad parental y el derecho a la igualdad.

En la Argentina comienzan a aparecer este tipo de cuestiones que la normativa no contempla expresamente y que derivan de situaciones particulares.

Pedimos que se respete la Constitución Nacional y que se garanticen los derechos del progenitor y su hijo.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento y rápido tratamiento del presente proyecto.

Dr. H. Marcelo Orrego

Diputado de la Nación

Cofirmante: Dip. Dina Rezinovsky